

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Jueves 28 de mayo de 2020

9:00 AM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para debatir y posible acción sobre los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los asuntos en cualquier orden.

1. Invocación
2. Juramento de Lealtad

ASUNTO PARA INFORMAR EL PERSONAL

3. Informe sobre el desempeño real del Presupuesto de la Ciudad para el AF 2020, para el período de octubre de 2019 a abril de 2020 y las proyecciones para mayo a septiembre de 2020. Se presentará un ajuste presupuestario de mitad de año que incluye revisiones al Presupuesto Aprobado de la Ciudad por los impactos en los ingresos y los programas suspendidos o retrasados como resultado del impacto del COVID-19; la ratificación de las compras de emergencia y las adjudicaciones de subsidios relacionadas con la respuesta de la Ciudad a la pandemia de COVID-19; y la aprobación de otras medidas tomadas por la Ciudad relacionadas al COVID-19. [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager)]
4. Informe y actualización sobre el plan propuesto para la continuación de la respuesta de la Ciudad a la pandemia de COVID-19 y un Plan de Recuperación y Resiliencia Comunitaria del COVID-19 para el aporte y debate por parte del Consejo de la Ciudad. [Maria Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Colleen M. Bridger, MPH, Ph.D., Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala "B" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Debatar asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

EL CONSEJO TENDRÁ UN RECESO AL MEDIODÍA Y VOLVERÁ A REUNIRSE PARA CONSIDERAR CUALQUIER ASUNTO INCONCLUSO

6:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La entrada de Acceso está ubicada en la entrada de Trevino Alley, lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-3360

Número de Asunto de la Agenda: 3.

Fecha de la Agenda: 5/28/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina del Administrador de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: María Villagómez

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Revisión del Presupuesto de Mitad de Año para el AF 2020

RESUMEN:

Informe sobre el Presupuesto de la Ciudad para el AF 2020, incluyendo el desempeño real para el período de octubre de 2019 a abril de 2020 y las proyecciones para mayo a septiembre de 2020. Se presentará un ajuste presupuestario de mitad de año que incluye revisiones al Presupuesto Aprobado por parte de la Ciudad por los impactos en los ingresos y los programas suspendidos o retrasados como resultado del impacto del COVID-19; la ratificación de las compras de emergencia y las adjudicaciones de subsidios relacionadas con la respuesta de la Ciudad a la pandemia de COVID-19; y la aprobación de otras medidas tomadas por la Ciudad relacionadas al COVID-19.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El 12 de septiembre de 2019, el Consejo de la Ciudad adoptó un presupuesto equilibrado para el año fiscal 2020 de la Ciudad que comenzó el 1 de octubre de 2019. Como parte de las prácticas de administración financiera de la Ciudad, el personal de la Ciudad se reúne con el Administrador de la Ciudad mensualmente para revisar el desempeño financiero de la Ciudad y se proporciona un informe trimestral al Consejo de la Ciudad.

Como resultado del impacto financiero de la pandemia de COVID-19 en el Presupuesto de la Ciudad, el personal de la Ciudad ha presentado actualizaciones frecuentes provistas al Consejo de la Ciudad desde marzo. Estas presentaciones han incluido la pérdida de ingresos proyectada en el fondo general y los fondos restringidos, así como las medidas tomadas para suspender o retrasar algunos programas para mantener un presupuesto equilibrado.

Durante la Sesión "A" del 28 de mayo, se presentará al Consejo una actualización del presupuesto de la Ciudad que incluirá el desempeño financiero real de octubre de 2019 a abril de 2020 y las proyecciones para mayo a septiembre

de 2020. Además, se presentará el Ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2020 al Consejo de la Ciudad.

El Ajuste de Mitad de Año para el Año 2020 incluirá ajustes a los ingresos y gastos como reflejo del impacto del COVID-19. Este ajuste también incluirá la ratificación de las adjudicaciones de subsidios recibidas por la Ciudad para ayudar con la respuesta al COVID-19, así como la ratificación de las compras de emergencia realizadas con estos fondos de subsidio, y la aprobación de otras medidas tomadas por la Ciudad relacionadas con la pandemia de COVID-19.

ASUNTO:

Informe sobre el Presupuesto de la Ciudad para el AF 2020, incluyendo el desempeño real para el período de octubre de 2019 a abril de 2020 y las proyecciones para mayo a septiembre de 2020. Se presentará un ajuste presupuestario de mitad de año que incluye revisiones al Presupuesto Aprobado por parte de la Ciudad por los impactos en los ingresos y los programas suspendidos o retrasados como resultado del impacto del COVID-19; la ratificación de las compras de emergencia y las adjudicaciones de subsidios relacionadas con la respuesta de la Ciudad a la pandemia de COVID-19; y la aprobación de otras medidas tomadas por la Ciudad relacionadas con la pandemia de COVID-19.

La Ordenanza de Ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2020 recomendada será considerada por el Consejo de la Ciudad durante la Sesión "A" del 4 de junio de 2020.

ALTERNATIVAS:

Esta es una sesión informativa solamente.

IMPACTO FISCAL:

Este resumen es para fines informativos. El Ajuste Presupuestario de Mitad de Año para el AF 2020 será considerado durante la Sesión "A" del del Consejo de la Ciudad del 4 de junio de 2020.

RECOMENDACIÓN:

Esta es una sesión informativa solamente.